
LAS CONDICIONES LABORALES Y PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA REFORMA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, VISIÓN O PERSPECTIVA DE SUS ACTORES

RICARDO FUENTES REZA

RESUMEN:

Este informe de investigación sobre la generalización de la Reforma a la Educación Secundaria, en las escuelas federalizadas –generales y técnicas– de la región centro del estado de Chihuahua aporta algunos elementos para una evaluación estatal de esta política pública. Su contenido incluye de forma analítica algunos elementos asociados a las condiciones laborales de los docentes como la antigüedad en el servicio, la edad cronológica, el tipo de nombramiento, los centros de trabajo en que laboran; también incluye el análisis de algunas condiciones profesionales como son el perfil profesional, las diversas comisiones, las asignaturas que atienden, el número de alumnos, las cargas de trabajo, algunos determinantes de la reforma, todo esto visualizado desde la perspectiva de los sujetos de la reforma implicados.

Se trata pues de asociar condiciones laborales y profesionales de los docentes con la etapa denominada generalización de la Reforma a la Educación Secundaria.

PALABRAS CLAVE: condiciones laborales, condiciones profesionales, docentes, directivos, reforma.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de una investigación apoyado por los fondos mixtos CONACYT-gobierno del estado de Chihuahua, y se plantea indagar elementos de la visión o perspectiva que expresan los participantes de la Reforma de la Educación Secundaria (RS), con respecto a las condiciones laborales y profesionales que se generan, facilitando o limitando esta política pública.

Así, interesa identificar elementos RS en las escuelas secundarias federalizadas – generales y técnicas– de la región centro del estado de Chihuahua.

Es una investigación auspiciada por la Secretaría de Educación y Cultura, y Servicios Educativos del Estado a través del Centro de Investigación y Docencia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde los cambios a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la publicación de la Ley General de Educación en 1993, la secundaria se incorpora al sistema de educación básica y adquiere un carácter obligatorio. La decisión termina con un largo período de indefiniciones en este nivel ya que tradicionalmente

...la educación secundaria ha estado en una situación de ambigüedad e inercia dependiendo de las discusiones y propuestas referidas a los otros niveles. Sus objetivos educativos y dinámicas de funcionamiento fueron comúnmente el eco institucional de las visiones y perspectivas aisladas y parciales con que se plantearon las políticas y acciones de la educación primaria, media superior y superior en el país. (Miranda, 2006: 1427).

Desde 1993 la educación secundaria es considerada como la etapa final o de cierre de la educación básica, lo cual demandó una nueva propuesta curricular, una estrecha vinculación con el nivel de educación primaria, acciones tendientes al mejoramiento de la gestión escolar, equipamiento de escuelas y actualización de los maestros (SEP, 2007).

A pesar de ello, para el 2005, doce años después, la Secretaría de Educación Pública acepta que “en la práctica no se ha logrado una efectiva vinculación con los niveles previos de la educación básica”. Es decir, la “pretensión de configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes” (SEP, 2005: 1), no resolvieron las expectativas.

Ante este panorama, el 26 de mayo de 2006, por acuerdo secretarial publicado en el *Diario Oficial* de la Federación se inicia un proceso de Reforma de la Educación Secundaria (RS), que abarca cambios muy amplios en el quehacer educativo de este nivel: el currículo, la organización, infraestructura y equipamiento, el marco normativo, la práctica educativa, las funciones directivas, las estrategias para la formación, capacitación y actualización, así como los mecanismos de información, comunicación y participación necesarios para que los colectivos puedan operar en este contexto.

A partir del ciclo escolar 2006-2007 se inicia la implementación del nuevo plan y ya para el 2008-2009 los tres grados están operando el nuevo currículo.

A tres años de iniciado este proceso resulta relevante preguntarse ¿cuál es la visión o perspectiva que tienen los actores involucrados en la Reforma de la Educación Secundaria (RS), con respecto a las condiciones laborales y profesionales que están viviendo los docentes que trabajan en las escuelas secundarias federalizadas –generales y técnicas– de la región centro del estado de Chihuahua?

OBJETIVOS

- Analizar la perspectiva de los actores educativos con respecto a las condiciones laborales y profesionales que viven los docentes/directivos en el marco de la RS.
- Documentar la manera en que esta política pública ha generado nuevas condiciones laborales y profesionales en los docentes/directivos.
- Identificar la manera en que estas condiciones determinan los alcances y limitaciones de la reforma.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1) ¿Cuáles son las condiciones laborales y profesionales de los docentes/directivos?
- 2) ¿Cuáles se asocian a la reforma?
- 3) ¿Cómo determinan los alcances y limitaciones de la reforma?

METODOLOGÍA

El estudio es descriptivo con enfoque cuantitativo. El proceso seguido implicó la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de sujetos de las escuelas secundarias generales y técnicas de la región centro del estado.

Se realizó un piloteo previo de los instrumentos para identificar su grado de confiabilidad, mediante dos aplicaciones realizadas a los mismos sujetos con intervalo de 15 días; utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, se determinó que los instrumentos tienen un nivel aceptable de confiabilidad; los puntajes obtenidos son los siguientes: 0.746685559 docentes, 0.74127342 directivos, 0.858495561 estudiantes y 0.74201371 padres.

El levantamiento de la información se realizó en 20 escuelas seleccionadas al azar de un total de 76; se aplicaron 349 instrumentos para docentes, 31 para directivos, 380 en alumnos y 264 en padres y madres de familia.

El análisis de la información se realizó a través del programa estadístico SPSS.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Las condiciones laborales y las condiciones profesionales de los docentes/directivos son las categorías a indagar. Se conceptualizan como entes diferentes que coexisten simultáneamente, "...la progresiva masificación y burocratización del sistema educativo, los controles más definidos sobre el trabajo docente se fueron consolidando en las dimensiones administrativa y laboral..." con lo que ubica a "...los maestros... según una doble condición de

profesionales y asalariados...” Por tal motivo procedemos de manera alterna comparando y analizando insumos informativos que se relacionen con ambas categorías y con la RS (Ezpeleta, 2004).

LA EDAD, TIEMPO DE SERVICIO Y ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO

En la distribución por edad cronológica encontramos que docentes/directivos se distribuyen de esta forma: en el rango -30 años (15.5%/0.0%); en el rango 31-40 (23.8%/4.5%); en el rango 41-50 (43.8%/59.0%); en el rango 51-60 (13.0%/31.8%) y en el rango 61-70 (1.5%/4.5%); hay un caso de 73 años en docencia. Esto indica que el mayor porcentaje se encuentra en 41-50 años en ambos casos; también se aprecia un destacado porcentaje de directivos de 51-60 años que relaciona aparentemente ascensos con edad.

Si consideramos que de 40 años en adelante, integrando los rangos 41-50, 51-60 y 61-70, se resiente el deterioro de la salud, (58.3%/95.3%) marcan tendencia general alta y dominan directivos. Existe vinculación con el incremento de los padecimientos crónico degenerativos, como lo indica el diagnóstico-ISSSTE sobre la transición epidemiológica y demográfica de sus derechohabientes, argumento utilizado para sustentar la reforma de marzo de 2007 (Ulloa, 2007), lo cual puede ser causa de ausentismo laboral o reducciones de agilidad para trabajar. También tiene implicaciones con las plazas vacantes por defunción, incapacidad total o jubilación.

Siguiendo con la antigüedad en el servicio, se observa que los docentes/directivos se encuentran entre 1-10 años (34.2%/3.2%); de 11-20 años (28.7%/6.4%); de 21-30 años (35%/70.9%); de 31-40 años (1.5%/19.3%) y 41-+ años (0.9%/0.0%).

Destaca la antigüedad en el servicio (35.3%/70.9%) rango 21-30 años, donde directivos se dispara evidenciando apertura de escuelas nuevas: a más escuelas más docentes/directivos.

Adicionalmente, la cantidad de años como docente/directivos en secundaria con edad de 1-10 años (46.3%/64.2%); de 11-20 años (28.8%/25.0%); de 21-30 años (24.1%/10.7%); 31-40 años (0.6%/0.0%) y de 41-+ años (0.0%/0.0%). La relación es piramidal con la base en 1-10, los más jóvenes.

Y si integramos los rangos de 1-10 años y de 11-20 años resulta (75.1%/89.2%), de años como docente/directivos en secundaria, coincide con la tendencia expansiva del servicio que generó contrataciones nuevas, así:

A finales de los setenta y principios de los ochenta el sistema de educación recibió fondos abundantes. La política oficial consistía en satisfacer la demanda efectiva de educación; la consigna era “educación para todos”. Se construyeron edificios, se crearon instituciones nuevas... y se contrató a miles de nuevos maestros (Ornelas, 2007).

Entonces, la edad cronológica, la antigüedad en el sistema y en el nivel de docentes/directivos directamente se relaciona con sus condiciones laborales y profesionales. Pretender renovar procesos, procedimientos y enfoques a través de RS requiere considerar estos perfiles de quienes le dan vida y significado. En la información oficial RS no se encontró referencias al respecto.

EL PERFIL DE ESTUDIOS

En la investigación los docentes/directivos señalan que un (33.0%/77.8%) estudiaron normal básica sin licenciatura; el (12.5%/44.4%) cursaron licenciatura en normal básica; el (65.5%/33.3%) especialidad en normal superior; el (6.9%/11.1%) estudiaron licenciatura UPN; el (57.6%/58.3%) un diplomado y de ellos (31.1%/22.2%) un segundo diplomado; de (63%/30%) reportan estudios en licenciatura no pedagógica; el (31.7%/82.4%) tienen maestría y el (5%/25%) doctorado. Adicionalmente se reporta que (48%/37.5%) tienen otros estudios.

Existe una curva de desarrollo profesional cuyo punto de partida está determinado por los criterios de contratación y lo que docentes/directivos informan de preparación en servicio. Haciendo recuento,

El requerimiento de estudios para ser maestro de primaria hasta 1974 era de sólo tres años después de la secundaria; en aquel entonces se agregó uno más de estudio. En 1984 se estableció la licenciatura en educación primaria, con el requisito de bachillerato. (Ornelas, 2007).

Ejemplificar las necesidades de formación, actualización y capacitación que las reformas han generado, incluyendo RS, es importante: el 47.7% de los docentes tuvieron que hacerse cargo de la asignatura de orientación y tutoría con el requerimiento de un nuevo perfil. Además, el traslado de horas de asignaturas técnicas vigentes antes RS, 6 u 8 horas por grupo, fueron reducidas a 3 en el nuevo mapa curricular y la diferencia, fueron redistribuidas en otras asignaturas, con su impacto en las condiciones laborales y profesionales.

En este sentido, el (58.9%) de padres o madres contestan afirmativamente al enunciado “siento que a algunos profesores y profesoras les hace falta saber un poco más sobre los temas que imparten”, lo cual nos aporta evidencia asociada a la RS, a requerimientos laborales y profesionales.

SEGURIDAD EN EL EMPLEO

En el tipo de nombramiento docentes/directivos (83.9%/93.5) son “de base”, (10.2%/6.5%) son “interino ilimitados”; (5.7%/0.0%) son “interino limitados”. Integramos los primeros dos porque también los “interino ilimitados” tienen empleo garantizado y sólo requieren tramitar su “base”; así resulta (94.1%/100%) tiene seguro su empleo y el (5.7%/0.0%) está en condiciones provisionales.

La condición “trabajo seguro” es una ventaja para el docente/directivo. Constituye un empleo seguro durante 30 o más años, lo cual no sucede en el sector privado. Así, se identifica una cultura específica de los empleados con “trabajo seguro”, como es el caso de docentes/directivos. Sin embargo, en el resto del mundo del trabajo, actualmente se condiciona la contratación y la permanencia en el empleo, así como los niveles de productividad asociados a la

capacitación, a partir de la adopción de una condición denominada “flexibilidad laboral” que exige el mercado globalizado a la mercancía-trabajo. En ese sentido:

En América Latina, en el marco de las políticas de ajuste neoliberal, la política laboral de los gobiernos han tendido a aplicar medidas que reducen el terreno de la negociación sindical de las organizaciones laborales del sector educativo, trayendo como consecuencia el deterioro del salario docente. Además, las políticas de reorganización del sistema educativo y de reorganización escolar han modificado las condiciones de trabajo, en tanto, las medidas de privatización de la educación están impactando en el nivel de empleo docente (Góngora, Leyva, 2008)

Adicionalmente, se encontró que los docentes/directivos en un (13.8%/32.3%) trabajan en otro nivel educativo. Además, a la pregunta “otro trabajo remunerado”, (18.6%/17.2%) dijeron que sí lo realizan. En ese sentido, un estudio auspiciado por la UNAM señala que

los salarios de los maestros de educación primaria acumulan una pérdida en su poder adquisitivo de 79.55%, pues estas remuneraciones han registrado una caída constante desde 1982 hasta la fecha, por lo que más de la mitad de ellos tienen dos trabajos para poder acrecentar sus ingresos. De igual forma, los salarios de los maestros de secundaria acumulan una pérdida en su poder adquisitivo de 49.04%, es decir, hoy compran con su salario la mitad de lo que adquirirían en 1982 (Muñoz, 2004).

Además, el hecho de que los docentes/directivos estén empleados en otro nivel educativo o en otro tipo de trabajo, caracteriza un docente dividido en dos responsabilidades.

Al integrar la información de otras actividades remuneradas en el sistema educativo con el de otro tipo de trabajo remunerado (32.4%/49.5%), devela un rasgo que puede implicar una condición limitativa para el desempeño suficientemente entregado y esta condición es a la vez originaria de debilidades con proporciones desconocidas para los usuarios del servicio, en efecto, “en secundaria... un buen número de maestros tienen sus horas distribuidas en

diferentes escuelas, y, por tanto, pocas posibilidades de comprometerse en un proyecto colectivo” (Sandoval, 2001).

La frecuencia observada en los directivos que es mayor que los docentes, se puede explicar en la búsqueda de más ingresos, a pesar de que su salario corresponde a un nombramiento de tiempo completo, lo que indica probablemente esa pauperización salarial.

La situación de trabajar en varios centros conlleva además a una permanente demanda laboral para completar su tiempo como docentes.

Así, el 54.8% de los directivos afirmaron que tienen un salario bajo en relación al trabajo que desempeñan, lo cual puede relacionarse con la tendencia llamada “chambismo” o conducta individual que implica la búsqueda de otros ingresos adicionales a los de su nombramiento, que dramáticamente en México de los 80’s a la fecha, se ha presentado en los trabajadores de la educación por una innegable pauperización de su salario, ya que “...el ajuste forzado por la crisis de la deuda externa impulsó al gobierno a contraer el gasto en educación con la consecuencia de una disminución acelerada de los ingresos de los maestros” (Ornelas, 2007).

COMPLEJIDAD PROFESIONAL

Se encontró también que los docentes trabajan de una hasta cuatro materias diferentes ya que el 66.4% atienden una segunda materia, 30.1% una tercera y 5.4% una cuarta; esto implica que la complejidad del trabajo se amplía ya que frecuentemente se tienen que atender grados diferentes de una misma asignatura o más difícil aún, varias asignaturas distintas.

Así, se adicionan exigencias que devienen, entre otras cosas, progresivamente en un deterioro de salud, entonces,

Parece como si el ejercicio de la docencia conllevase unos factores de riesgo laboral que no se llegarán a entender si únicamente se interpreta riesgo como peligro físico y salud como falta de enfermedad en lugar de ausencia de bienestar físico, psíquico y social. Los datos que se desprenden de los centros

educativos con respecto a las numerosas bajas laborales también corroboran esta preocupación. En ellas se pueden encontrar cuadros de ansiedad, bajas por depresión, insomnio, problemas coronarios... así como multiplicidad de etiologías... (Cordeiro, 2001)

La otra opción que le queda a algunos docente es generar “estrategias de sobrevivencia” para enfrentar esta demanda compleja.

Otra información que se obtiene sobre la complejidad profesional, es que los docentes realizan una, dos o hasta tres comisiones distintas a la docente, con cargo al mismo nombramiento, de las cuales el 56.83% son académicas, el 30.60% son administrativas y el 12.56% son sindicales.

Complementariamente los directivos opinan que “los docentes tienen una gran carga de actividades que no tienen que ver con la enseñanza” en un 22.6% y coinciden con los padres/madres de familia que lo señalan en un 29.6%. Esto se relaciona con distracciones de la actividad sustantiva docente y con condiciones de complejidad y de estrés.

En otra información, el 59.34% de docentes atienden grupos de 31 hasta 45 alumnos siendo la mayor frecuencia. Además, en general el promedio de alumnos por maestro encontrado en esta investigación fue de 30 lo cual representa una tasa alta ya que:

el panorama de la educación 2008 muestra que en el país hay alrededor de 28 alumnos de primaria por maestro, mientras que en la OCDE el promedio es de 21 alumnos por clase, así es imposible que el profesor tenga atención para todos. De hecho, el documento profundiza que en la secundaria hay cerca de 30 alumnos por grupo, con lo cual México ocupa el tercer grupo promedio más grande en este nivel. “Sólo Japón y Corea tienen grupos más grandes, mientras que en 18 países de la OCDE hay 25 o menos alumnos por grupo de secundaria, pues el promedio de la OCDE es de 24”, indica el texto (Hernández, Mondragón, 2008).

CONCLUSIONES O DISCUSIÓN

La edad cronológica, la antigüedad en el sistema y en el nivel de docentes/directivos directamente se relacionan con sus condiciones laborales y profesionales. En la investigación no se encontró referencias de atención RS.

Las condiciones laborales y profesionales están íntimamente relacionadas con la complejidad del trabajo educativo.

A pesar del empleo seguro, la depauperación salarial, las múltiples comisiones, las diversas asignaturas atendidas, a los docentes/directivos les hace buscar más salario lo cual afecta a la RS.

El perfil de estudio requerido como docente/directiva, es una condición profesional que determina, junto a otros factores, la concreción de la RS.

REFERENCIAS

- Cordeiro Castro, José A; Guillén Gestoso, Carlos I; Gala León, Francisco J.; Lupiani Gómez, M; Benítez Garay, A. y Gómez Sanabria, A. (2001). *Prevalencia del síndrome de Burnout en los maestros*, (consultado: 3/10/2009 en <http://www.psiquiatria.com/articulos/estres/11393/>).
- Ezpeleta Moyano, Justa (2004). "Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (consultado en www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?criterio=N021&idm=es&sec=sc01&sub=SBA)
- Góngora Soberanes, Janette y Leyva Piña, Marco Antonio (2008). *El SNTE en su encrucijada: política o educación*. México. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas
- Hernández, Lilian y Mondragón, Verónica (2008). *La OCDE sugiere a empresas gastar en educación superior* (consultado en <http://209.85.173.132/search?p=cache:pZtyecOLzwkj:www.tecnologia-web.com/observatorio/images/segprensa/EDUCACION>).
- Mirnada López, Francisco y Reynoso Angulo, Rebeca (2006). "La reforma de la educación secundaria en México. Elementos para el debate", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XI, núm. 31, octubre-diciembre, pp. 1423-1462.

-
- Muñoz Ríos, Patricia (2004). "México. Situación actual del salario de los maestros de la UNAM". *La Jornada* (en <http://www.economia.unam.mx/cam/pdfs/rep65.pdf>) p.23.
- Ornelas Carlos (2007). "Participación política: del gremialismo a la ciudadanía", Arredondo Adelina y Góngora, Janette (coords.) *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes*, México: IFE.
- Sandoval Flores, Etelvina (2001). "Ser maestro de secundaria en México: Condiciones de trabajo y reformas educativas", *Revista Iberoamericana de Educación*, enero-abril (núm. 25).
- SEP (2005). *Propuesta curricular para la educación secundaria, proceso de construcción* (en: <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/proc/proconstru.pdf>)
- SEP (2007). *Plan de estudios de educación secundaria*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Ulloa Padilla, Odilia y Alonso Raya, Miguel (2007). *Nueva Ley del ISSSTE: la reforma estructural del consenso dominante*, México: LX Legislatura/Congreso de la Unión.